

Extract of Viento Sur

<https://vientosur.info/spip.php?article13567>

Solidaridad en defensa de las libertades

# Visita y charla con el preso político Jordi Cuixart i Navarro en la prisión de Soto del Real

- solo en la web -

Publication date: Miércoles 7 de marzo de 2018

## Description:

La prisión del presidente de la ANC, Jordi Sánchez, y de Omnium, Jordi Cuixart, no responde a criterios legales sino a un uso ideológico del derecho que pone en evidencia la ruptura con el principio de la separación de poderes en el Estado español.

---

Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur

---



El pasado día 21 de febrero, visité al preso político Jordi Cuixart i Navarro, Presidente de Òmnium Cultural, como miembro de "Madrileñ@s por el derecho a decidir" para expresarle la solidaridad de la plataforma con él y con el resto de presos políticos. Jordi agradeció la visita y la muestra de solidaridad de ciudadanos y ciudadanas de otras partes del Estado. Le encontré bien físicamente, y animado a pesar de la injusta situación de prisión que padece. Charlamos durante más de dos horas y me manifestó que no podemos dejar que las élites enfrenten a los pueblos, y que ya en este momento de lo que se trata es de que todos los demócratas nos unamos para luchar contra la represión, la falta de libertad de expresión, derecho a manifestaciones, etc., conculcadas en todo el Estado. Hablamos de los chicos de Alsasua, de los raperos condenados a prisión, de las prohibiciones de obras artísticas en IFEMA, de los juicios y prisión a tuiteros por hacer chistes sobre Carrero Blanco, e indicó que este grave estado de excepción, que se vive no sólo en Catalunya sino en el resto del Estado, debemos combatirlo todos y todas unidas y con el máximo de solidaridad posible. Relató también que la asociación Òmnium, que tiene ya más de 100.000 personas asociadas, y él mismo, a pesar de su situación de preso, seguirán luchando por el respeto de la diversidad cultural del mayor número de personas en Catalunya. Comentó que Òmnium participaría en cualquier acto que realice "Madrileñ@s por el derecho a decidir", si nosotros queremos. Recordamos también ambos el gran acto del 17 de septiembre en el Teatro del Barrio, en el que Jordi, entre otras personas, también participó, y manifestó su compromiso inalterable de seguir luchando por conseguir que Catalunya, en el ejercicio de su soberanía como pueblo, decida democráticamente su destino.

Como es sabido, multitud de juristas, catedráticos de derecho penal y constitucional, entre ellos más de mil juristas de Catalunya, el catedrático de Derecho Constitucional, Javier Pérez Royo, o el magistrado emérito del Tribunal Supremo Martín Pallín, coinciden en que la prisión del presidente de la ANC, Jordi Sánchez, y de Òmnium, Jordi Cuixart, no responde a criterios legales sino a un uso ideológico del derecho que pone en evidencia la ruptura con el principio de la separación de poderes en el Estado Español. Coinciden también todos estos juristas en que la imputación que se hace a Cuixart y demás presos políticos no constituye un delito de sedición de acuerdo con el Código Penal vigente, sino que responde al libre ejercicio del derecho de manifestación, vulnerándose desde este punto de vista el Artículo 21 de la Constitución Española.

Cumpléndose ya casi los cinco meses de la situación de prisión provisional de Jordi Cuixart y el resto de presos, no se dan los requisitos que la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Jurisprudencia Constitucional han señalado para mantener la misma, puesto que ni hay riesgo de fuga ni tampoco hay riesgo de destrucción de documentos, siendo esta situación de prisión provisional vulneradora del Artículo 17 de la Constitución Española, estando en definitiva el Sr. Cuixart y los demás presos políticos como rehenes de un Estado que castiga el derecho de manifestación y que lo hace por cuestiones ideológicas y no jurídicas.

Estas circunstancias no se dan sólo, como es de todos sabidos, en Catalunya, sino que también en el resto del Estado se vulnera constantemente el derecho de manifestación y la libertad de expresión, como se demuestra prácticamente a diario con procesamientos e incluso encarcelamientos de raperos, tuiteros, participantes en manifestaciones, y que incluso hace que estén en prisión desde hace más de un año jóvenes de Alsasua por una simple pelea de bar con un Guardia Civil.

Es importante, dada la criminalización del movimiento de desobediencia civil no violenta que se ha desarrollado en Catalunya, así como la represión a la que nos hemos referido en el resto del Estado, que todas las personas demócratas, catalanas o no, defendamos con energía ese derecho de manifestación, libertad de expresión, etc., y que como decía Jordi Cuixart, en la entrevista que mantuve con él, evitar que las élites dividan a los pueblos.

*Carlos Vila Calvo* es abogado. Miembro de "Madrileñ@s por el derecho a decidir"